

Jain

Ciudadano:

Calixto José Ortega Sánchez

Banco Central de Venezuela

Su despacho.-

Nosotros, los abajo firmantes y **AMADO JESÚS VIVAS GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad V-24.311.045, actuando en este acto a título personal y como representante legal de la **ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO PÚBLICO**; en razón de su cargo como **PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA** le solicitamos la siguiente información referente a las declaraciones del Gabinete Ejecutivo el día martes 16 de octubre de 2018, sobre la política de sustitución del dólar como moneda de referencia para operaciones cambiarias por otras divisas convertibles:


1. Envíe informe donde se indique los motivos políticos, económicos, sociales y técnicos para dejar de utilizar el dólar como moneda de referencia para operaciones cambiarias y comenzar a utilizar el euro, el yuan, la rupia u otras divisas convertibles; indique la cantidad de divisas estimada existente en Venezuela, ya sean dólares, euros, yuans, rupias u otras divisas convertibles.
2. Envíe informe sobre el proceso de eliminación del dólar como moneda de referencia para operaciones cambiarias y comenzar a utilizar otras divisas convertibles, indicando cuáles serán las divisas convertibles que sustituirán el dólar, la cantidad de divisas que funcionarán para sustituir al dólar; los mecanismos de acceso a otras divisas por parte de los ciudadanos; nivel de impacto que tendrá esta eliminación del dólar y la utilización de otras divisas cambiarias para el venezolano, el comercio y la economía en general; modalidades y criterios para determinar los valores de las divisas convertibles que sustituirán al dólar.
3. Envíe informe de la normativa cambiaria para realizar la sustitución del dólar por otras divisas convertibles; indique cómo será el mercado cambiario con esta normativa.


La información solicitada la utilizaremos para realizar contraloría social según los artículos constitucionales 57, 58 y 62 y en razón de la labor de Espacio Público como defensora y promotora del derecho a la libertad de expresión, acceso a la información.


Agradecemos enviar respuesta a la presente solicitud a la siguiente dirección: Avenida Universidad, Esquinas Traposos a Chorro, edificio Centro Empresarial, piso 12, Oficina H, La Hoyada, Caracas, y a las siguientes direcciones de correo electrónico: ayudas@espaciopublico.org, sblanco@espaciopublico.org, fbetancourt@espaciopublico.org.

Sin más a que hacer referencia,

Cordialmente,


24.217.202


244.756


264.080